

acusación particular, de que se hiciera un examen minucioso al procesado. La Fiscalía amplió la petición en el sentido de que se le tomara una prueba de sangre a Cáceres Prendes para comprobar si en realidad se encontraba bajo los efectos de drogas o barbitúricos.

EL INFORME OFICIAL

El Dr. Max Bloch, Jefe del Laboratorio del Hospital Rosales, es quien firma el informe del examen de sangre y orina practicado en las muestras tomadas al procesado. El Dr. Bloch se lo envió al Director General de Salud y éste, a su vez, al Juez Avila Moreira. El examen, pues, fue enteramente negativo.

JUEZ DENIEGA DETENCION DE SCHISHKIN

Fue denegada la petición que hizo el Dr. Gustavo Ernesto Vega, otro defensor de Cáceres

Prendes, en el sentido de que se decretara la detención del testigo Francisco Vladislav Schishkin. El defensor opinaba que Schishkin tenía la calidad de encubridor por el hecho de no haber informado a su tiempo que Cáceres Prendes estuvo escondido en la casa del testigo durante algunos días. El Juez ordenó primero oír a la parte contraria. Los fiscales y acusador particular se opusieron a la detención del testigo, diciendo que "el hecho de no DENUNCIAR NO ES OCULTACION, ni tampoco aparece en el proceso la colaboración pretendida sobre la misma ocultación por parte de Schishkin". El Juez resolvió: Que es "improcedente porque no se configura encubrimiento, dado que Schishkin se enteró de la orden de captura por medio de los periódicos, los cuales pueden equivocarse y no ha manifestado que haya visto personalmente la orden judicial firmada por el suscrito Juez, así como no ha manifestado otros elementos básicos para tipificar el encubrimiento".

PIDEN QUE DECLARE EMBAJADOR DE VENEZUELA

El Dr. Manuel Castro Ramírez y los fiscales específicos solicitaron al Juez, que cite a declarar con la urgencia del caso al Embajador de Venezuela, don Aquiles Certad, en vista de que el diplomático —según informaciones periodísticas— abandonará

dentro de poco el territorio salvadoreño. El señor Certad ha sido citado por Cáceres Prendes —en sus declaraciones extrajudicial y judicial— de que le prestó protección en su embajada y su residencia cuando el reo huía de los Cuerpos de Seguridad, después de conocerse su complicidad en el secuestro y asesinato de don Ernesto Regalado Dueñas.

PETICION DEL DR. POSADA

Por su parte, el Dr. Luis Alonso Posada, defensor de Ricardo Sol Arriaza y María Luisa Eugenia de Sol, pidió que para "futuros exámenes de testigos, se de entero cumplimiento a lo ordenado por el inciso segundo del Art. 156 del Código de Instrucción Criminal, que en lo esencial ordena que no se lea al testigo la declaración o declaraciones en que se le cita".

EN LO QUE BASA SU PETICION

El Dr. Posada, añade: "Solicito lo anterior por cuanto al ser examinado o interrogado ayer el testigo Francisco Vladislav Schishkin, se le leyó previamente la declaración que había rendido en la Guardia, lectura que a mi juicio va en contra de lo preceptuado en la disposición legal ya mencionada. Aparte de las razones que impulsaron al legislador a dar la norma transcri-

ta, en este caso se da la situación especial de que la libertad para declarar de que debe gozar todo testigo, queda muy limitada, por cuanto su negativa a "ratificar" lo que en la diligencia de la Guardia aparece, implicaría una afirmación de la falsedad de tal "declaración".

INGERENCIA DE UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA

Para finalizar, el Dr. Posada dice: "Por otra parte, la facultad de juzgar que la Constitución Política en materia penal otorga a los tribunales judiciales, para el caso este juzgado, lleva imbibida la competencia para recibir la prueba, especialmente interrogar a los testigos y la ingerencia en tal aspecto, por parte de un cuerpo de seguridad, implica sencillamente la invasión de una autoridad militar, de naturaleza eminentemente, en el campo de acción del Poder Judicial".

RESOLUCIONES DEL JUEZ

En relación a la petición para que se cite a declarar al Embajador de Venezuela, el Juez ordenó que se ordene tal diligencia y respecto a la última solicitud del Dr. Posada, el Juez Avila Moreira resolvió: "No se leyó al testigo ninguna declaración en que se le citara, que es diferente a lo manifestado por el Dr. Posada".



NOMBRAMIENTO. (San Vicente). Sr. Felipe Santiago Aguirre (tenedor de libros), ha sido nombrado Secretario de la oficina de Extensión Agrícola, con sede en ésta.— (Envío de Fernanvill)

Hay más facilidades para protegerse contra la Tuberculosis vacunándose con B. C. G.

William P. Rogers

—Viene de la Pág. 7—

nos para con el Banco y sus miembros, que la suma total de 1.000 millones sería autorizada antes de que concluyera el año fiscal 1971 el pasado 30 de junio. Pero hasta la fecha el Congreso sólo ha autorizado 100.000.000 de dólares.

Rogers advirtió al Comité Senatorial que la falta de acción por parte del Congreso afectaría no sólo a las operaciones del BID, sino también a las inversiones domésticas y foráneas en América Latina.

Pueblo Argentino

—Viene de la Pág. 7—

plia Avenida del Libertador.

Pacheco Areco, cuyo gobierno está empujado en una enconada lucha con las guerrillas izquierdistas de los Tupamaros, llegó ayer a Buenos Aires, en una visita oficial de 24 horas.

Los terroristas hicieron estallar nueve cargas explosivas en distintas zonas de la ciudad en horas de esta madrugada.

La policía informó haber encontrado el cuerpo despedazado de un hombre frente a la Compañía Nestlé, donde minutos antes se había registrado una explosión. No se pudo determinar, según el anuncio oficial, si el muerto está relacionado con el atentado.

Unos 7.000 hombres de los servicios armados, desde la guardia presidencial con sus coloridos uniformes coloniales a las unidades escogidas de andinistas con vestimentas blancas, marcharon por la avenida durante 70 minutos.

Las ceremonias abarcaron también un desfile de aviones Canberra y otras escuadrillas de la fuerza aérea, que sobrevolaron sobre los 170 tanques y vehículos acorazados que participaron en la parada.

Con anterioridad Lanusse, Pacheco Areco y otro destacado visitante, el Ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Huascar Taborga Torrico, asistieron a una solemne misa en la Catedral de Buenos Aires, próxima a la Casa Rosada (sede del gobierno).

Las festividades continuarán esta noche con varios banquetes y actos patrióticos.

SORTEO

LISTA DE LAS PERSONAS FAVORECIDAS EN NUESTROS SORTEOS:

Nº 290

efectuado en las oficinas de la compañía el día 9 de Julio de 1971.

ASEGURADO	DOMICILIO	VIGENCIA	No DE POLIZA	IMPORTE DEL PREMIO
EDMUNDO DOÑEZ	San Salvador	Marzo 64	PC-3-05864	₡ 2.000.00
VICTORIA QUINTEROS DE COTO	San Salvador	Dic. 69	J-35722	" 2.000.00
DORA ANGELICA MONTANO	Mejicanos	Nov. 67	SG-8-19974	" 2.000.00
BLANCA ALICIA CRUZ DE CAÑAS	Stgo. de María	Mayo 69	SG-8-31621	" 2.000.00
ANTONIO ADOLFO MARTINEZ R.	Sonsonate	Junio 69	SG-8-31973	" 2.000.00
ROMULO ANTONIO SOSA	San Salvador	Octubre 69	K-34749	" 2.000.00
MARIA MAGDALENA VASQUEZ RAMOS	Soyapango	Junio 71	L-18241	" 2.000.00
TOTAL DE PREMIOS ADJUDICADOS				₡ 14.000.00

POLIZAS CON SORTEO DE CREDITO PARA VIVIENDA HASTA POR ₡ 15.000				
RAFAEL RIVERA NUÑEZ	San Salvador	Julio 62	PC-3-09373	₡ 15.000.00
TOTAL DE CREDITOS ADJUDICADOS				₡ 15.000.00

Rogamos muy atentamente a nuestros asegurados favorecidos en este sorteo, presentarse a nuestras Oficinas Principales, Departamento de Relaciones Públicas en donde les serán entregados los premios en efectivo.

A la persona favorecida con Crédito para Vivienda, será atendida en el Departamento de Inversiones, donde gustosamente se le indicará los trámites a seguir.

JOSE CARLOS LEIVA,
Sub-Gerente General

MARIO RUIZ ESTEVEZ,
Delegado Alcaldía Municipal

BARDAHL

Úselo para lograr una lubricación perfecta

LA CENTRO AMERICANA. S.A.

COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGUROS

MAS DE 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA FAMILIA SALVADOREÑA